

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

43004 *Anuncio de la Subdirección General de Gestión del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED), sobre notificación de expediente administrativo n.º 7/2012, correspondiente a don Carlos Martín Villegas.*

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, no habiendo podido notificar a D. Carlos Martín Villegas, en los dos intentos practicados en su domicilio en Madrid, se le hace saber que, por el Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, en el expediente administrativo núm. 7/12, ha sido dictada con fecha 25 de octubre de 2013 Resolución que acuerda declarar resuelto el contrato de cesión de uso de la vivienda militar de la que figura como ocupante, por la causa contemplada en el artículo 10.1, letra g), de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas.

La presente Resolución agota la vía administrativa en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, y contra la misma se podrá interponer ante esta Gerencia, recurso potestativo de reposición, regulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su recepción, o bien, interponer en el plazo de dos meses, contado del mismo modo, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 12 de noviembre de 2013.- La Jefe de Área de Expedientes de la Subdirección General de Gestión.

ID: A130063157-1